DECRETO Nº .0010.

NEUQUÉN, 02 ENE 2025

VISTO:

La Ordenanza N° 14652 y los Decretos N° 0996/09, N° 0564/20 y N° 0030/25; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza consignada en el Visto, se ha establecido la nueva estructura orgánica funcional del Órgano Ejecutivo de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén;

Que el Decreto N° 0996/09 implementa el Régimen de Prácticas Rentadas en el ámbito de la Municipalidad de Neuquén, destinado a estudiantes terciarios, universitarios y jóvenes profesionales;

Que durante el ejercicio correspondiente al año 2025, desde el Órgano Ejecutivo Municipal, se dio continuidad a las contrataciones bajo la modalidad de Prácticas Rentadas, las que se han implementado desde años anteriores con óptimos resultados y que han permitido a los practicantes desarrollar tareas relacionadas con su formación profesional, además de brindarle experiencia laboral vinculada a la misma;

Que las contrataciones bajo la modalidad descripta precedentemente han logrado cumplir satisfactoriamente con las prestaciones de los servicios requeridos y ha brindado óptimos resultados, por lo que se procederá a implementar dicha modalidad para el período comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 inclusive;

Que en este sentido, se procederá a realizar la contratación de las personas que se consignan en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante de la presente norma legal, en un todo de acuerdo con lo establecido en los Decretos N° 0996/09 y N° 0564/20;

Que según lo establecido en el Decreto N° 1164/2024, el Secretario de Gobierno y Coordinación quedó a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) AUTORÍZANSE Y APRUÉBANSE las contrataciones bajo la ---------- modalidad de Prácticas Rentadas de las personas que se indican en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante del presente decreto, por el

Abog. JESSICA ALTHABEGOITI
Directora General de Control Legal
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

período comprendido entre el día 01 de enero de 2025 y hasta el día 31 de diciembre de 2025 inclusive, para desarrollar tareas en las distintas áreas de la Municipalidad de Neuquén, con encuadre en el artículo 9°) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694, por el importe mensual de Asignación Estímulo que se indica en cada caso en un todo de acuerdo con lo establecido en los Decretos N° 0996/09 y N° 0564/20.

Artículo 2°) **FACÚLTASE** al Secretario de Gobierno y Coordinación a suscribir ---------- en representación del Órgano Ejecutivo Municipal los contratos de las personas indicadas en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante de la presente norma legal, dependientes de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera.

Artículo 3°) **FACÚLTASE** al Contador Municipal a suscribir en representación ---------- del Órgano Ejecutivo Municipal los contratos de las personas indicadas en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 4°) **ESTABLÉZCASE** que la presente norma legal se tramita con ---------- excepción a lo establecido en el artículo 4°), Inciso a) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado a través de la Ordenanza N° 7694, en los casos que corresponda.

Artículo 5°) El gasto que demande la emisión del presente decreto, ---------- será imputado a la partida correspondiente del Presupuesto General vigente.

Artículo 6°) **INSTRÚYASE** al Subsecretario de Recursos Humanos a solicitar ---------- toda la documentación que resulte pertinente a efectos de completar los legajos de las personas contratadas por la presente norma legal.

Artículo 7°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense ---------- la notificaciones de rigor.

Artículo 8°) El presente decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno ---------- y Coordinación a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera.

Artículo 9°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a ---------- la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO HURTADO

Abog. JESSICA ALTHABEGOITI
Directora General de Control Legal
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaria de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

0010-25

PRÁCTICAS RENTADAS
ANEXO ÚNICO

SECRETARIA	APELLIDO Y NOMBRES	DNI	CAT	Fecha Alta	Fecha Baja
Contaduria Municipal	AGUIRRE AGUSTINA MERCEDES	44.040.954	PR3	01/01/2025	31/12/2025
	BASTIAS CAREN YAMILA	39.683.174	PR1	01/01/2025	31/12/2025
	BRANDT TORRES EVELYN TATIANA	42.153.480	PR1	01/01/2025	31/12/2025
	MORALES MARIA GUADALUPE	40.068 692	PR2	01/01/2025	31/12/2025
	PARRA ESTEFANIA ELIANA	42.604.863	PR2	01/01/2025	31/12/2025
	ROJAS CAMILA BEATRIZ	40.439.543	PR2	01/01/2025	31/12/2025
	SANCHEZ TAYARAPO TATIANA AYELEN	40.523.349	PR1	01/01/2025	31/12/2025
	TOLEDO JULIETA MARIEL	43.358.623	PR1	01/01/2025	31/12/2025
	ALTAMIRANO MARCOS JEREMIAS	44.802.198	PR1	01/01/2025	31/12/2025
	ASTRADA FRANCO EMANUEL	39.682.209	PR1	01/01/2025	31/12/2025
	MIRANDA JOANA ELIZABETH	39.400.479	PR1	01/01/2025	31/12/2025
	BRONDO LILIANA MICAELA	41.438.353	PR1	01/01/2025	31/12/2025
	CABRERA FLORENCIA MILAGROS	44.784.800	PR1	01/01/2025	31/12/2025
	CASTEGLIONE YENIE MAGDALENA	40.111.514	PR2	01/01/2025	31/12/2025
Secretaría De Hacienda y Planificacion Financiera	GARCIA LUCAS MANUEL	41.911.088	PR2	01/01/2025	31/12/2025
	LARREBURO AILIN MELISA	39.647.103	PR2	01/01/2025	31/12/2025
	LEAL GONZALEZ PAULA LORENA	42 166.443	PR3	01/01/2025	31/12/2025
	MAMANI ERICA MICAELA	42.829.921	PR2	01/01/2025	31/12/2025
	SOLIS VERONICA PAOLA	30.284.391	PR3	01/01/2025	31/12/2025
	SOTO BENITEZ FRANCISCO JAVIER	44 481.932	PR1	01/01/2025	31/12/2025
	VACA LAURA MABEL	27.275.543	PR1	01/01/2025	31/12/2025
	VARGAS ZAHIRA CANDELA	43.876.473	PR3	01/01/2025	31/12/2025
	FREIRE SILVINA	42 166.216	PR1	16/01/2025	31/12/2025
	DELVAS ORIANA AYLIN	43.131.176	PR1	20/01/2025	31/12/2025
	CECCACCI JOSE	36.800.492	PT	01/01/2025	31/12/2025

Abog. JESSICA ALTHABEGOITI
Directora General de Control Legal
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN